CONSEJERIA DE O. P. URBA... JUNTA DE EXT... AMBIENTE
Dir. Gral. de Urbanismo
ARQUITECTO
CACERES
Jefatura O. P. Urbanismo

CASAR DE PALOMERO

ENCUADRE TERRITORIAL

La villa del Casar de Palomero se encuentra situada en el centro norte de la provincia de Cáceres, a 130 kms. de la capital y a 30 de Casas del Monte, como estación de ferrocarril más próxima. Se trata de un municipio encuadrado en el piedemonte de las sierras derivadas de las de Francia y Béjar, inmediatamente al oeste de la cortadura del río Alagón y al sur de la comarca de las Hurdes, de la que forma parte en buena medida, por sus características fisiográficas y socioeconómicas. La villa del Casar, cabeza del municipio, se encuentra situada a 40° 17' 40" de latitud norte y 2° 34'08" de longitud oeste del meridiano de Madrid. Ha pertenecido a la jurisdicción judicial de Granadilla y de Hervás y

en la actualidad a la de Plasencia. se comunica mediante carreteras locales con los pueblos inmediatos de Mohedas, Marchagaz y Caminomorisco.

Limita al norte con el término municipal de Caminomorisco, del que le separa el río de los Angeles; al este con la Pesga y Mohedas; al sur con Marchagaz y Palomero y al oeste con Pinofranqueado y Santa Cruz de Paniagua. Forman el municipio las entidades de población de Casar de Palomero, Azabal, Pedro-Muñoz y Ribera Oveja.

Se trata de un territorio montañoso cuyo relieve desciende de sur a norte desde la sierra de Santa Bárbara, que culmina en Risco Viejo (1.010 m. de a.), hasta el Río de los Agneles, cuyo cauce se encaja hasta por debajo de los trescientos ochenta metros. La forma del término es alargada de este a oeste, con dos prolongaciones hacia el sur por cada uno de sus dos extremos.

Origen y breve reseña histórica

Se trata, sin duda, de un conjunto de asentamientos medievales, aunque las tradiciones son abundantes sobre el carácter residual de la población refugiada entre los montes hurdanosante la penetración árabe. Hay opiniones sobre el pasado árabe y judío de la iglesia parroquial y la advocación del santuario de la santa Cruz rememora una tradición de intransigencia religiosa entre cristianos y judíos. Es verosímil la presencia de

CONSEJERIA DE O. P. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION INICIAL
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

sinagoga en un núcleo de la fachada meridional del Sistema Central; el resto no pertenece más que a tradiciones populares que Madoz reproduce con un enorme sabor. No hay que olvidar que Las Hurdes constituyen el refu-- gio no sabemos hasta qué punto fundado de leyendas para todos los gustos.

CONSEJERIA DE O. T. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION
INICIAL
CACERES
Consejería O. T. Urbanismo

CASAR DE PALOMERO

EL TERRITORIO

Geología y topografía

El territorio de Casar de Palomero se integra en las estribaciones meridionales del Sistema Central, en el contacto de las Sierras de Béjar y Francia. El dominio del granito da paso al de la pizarra, con una notable variedad de metamorfismos. Incluso ha dado lugar a la explotación económica de determinados tipos de pizarra. Se trata de un conjunto esquistoso de probable edad precámbrica, sometido a fuertes tensiones y elevadas temperaturas por las sucesivas orogenias y el contacto de los batolitos centrales de la cordillera.

Pero la proximidad del curso del río Alagón es determinante de la configuración geotectónica del territorio. En efecto, el abombamiento a que los plegamientos

alpinos someten al zócalo paleozóico endurecido de la - Meseta, se resuelve en una sucesión de bloques deprimidos y bloques elevados, en una típica estructura germánica. Más el oeste se hará visible la estructura armoricana, con la alternancia de pizarras y cuarcitas, pero a la altura de Casar de Palomero priman las direcciones alpinas. El río de los Angeles sigue una alineación este-oeste casi perfecta, síntoma inequívoco de su ori-- gen tectónico en una fractura paralela al desarrollo -- del Sistema Central, definiendo, por el sur, uno de los horst de la mitad occidental. Este bloque elevado queda definido meridianamente, por los cursos del Alagón, al este, y del Espearabán al oeste. Incluso, el labio meridional de la fractura de los Angeles, bascula hacia el norte con un labio levantado que forma la Sierra de Santa Bárbara.

La topografía resultante de este proceso destaca - por la energía y frescura del relieve, construído sobre un material delecnable y poco resistente. Encontramos - fuertes pendientes en elevaciones modestas que apenas - rebasan los ochocientos metros (aunque la culminación alcance los mil). Por tanto son cuatrocientos metros o poco más de desnivel, descompuestos en innumerables facetas de vertiente por las aguas de escorrentía. Es un relieve abierto fundamentalmente hacia el norte y el -- oeste, con las repercusiones climáticas que ello encierra.

CONSEJERIA DE O. P. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION INICIAL
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Hidrografía

La escorrentía del territorio es subsidiaria del río Alagón, al que las lleva el río de los Angeles como principal curso de agua (en el contacto con el municipio inmediato de Caminomorisco). La sierra de Santa Bárbara supone una divisoria local de las aguas: hacia el sur se canalizan hacia la Rivera del Bronco, los arroyos del Judío, y del Risco, con el barranco de las Colmenas. Son estas corrientes menos abundantes en agua y su caudal es intermitente, según sean las condiciones pluviométricas. El drenaje hacia el norte lo realizan una serie de arroyos como el de Pedro - Muñoz, del Carrascal de la Abuela, de las Huertas o de los Hoyos.

Son abundantes los manantiales, tanto en número como en caudal. Destacan las fuentes Calleja y Madre del Agua; el abastecimiento humano procede de las fuentes de Abajo y del Concejo.

Corrientes de agua y manantiales ponen de manifiesto la presencia de abundantes fracturas con embolsamiento de bolsadas freáticas sobre pizarras impermeables, así como una generosa pluviometría que determina el régimen hídrico del municipio.

Climatología

El análisis climático lo realizamos a partir de datos de estaciones próximas, por lo que es posible la apreciación empírica de matices algo diferentes. En cualquier caso consideramos suficientemente válidos los

resultados que exponemos a continuación.

Como factores climáticos más destacados, los geográficos juegan un papel decisivo. Entre ellos no cabe duda que sobresale la topografía, creando modificaciones locales de abrigo, diferentes de los caracteres de la montaña y de la penillanura. La protección de los vientos del norte no es óptima, pero se busca la llegada de los vientos húmedos del oeste.

Los elementos climáticos que definen el tipo de Casar de Palomero (temperaturas, lluvias y evapotranspiración), permiten la definición precisa de un clima mediterráneo templado. Su régimen térmico se caracteriza por valores templados en invierno y no excesivamente cálidos en verano. Las precipitaciones, por su parte, son abundantes en invierno y escasas en verano, con un cómputo global que puede definirse como húmedo.

El análisis de las temperaturas refleja una amplitud térmica anual de 16°. La temperatura más baja registrada ha sido de - 4,8° y suelen producirse heladas de noviembre a mayo. Estas no son ni muy frecuentes ni muy intensas. A pesar de ello debe hablarse de una estación libre de heladas de 4,9 meses como mínimo y de 254 días como disponible. Las temperaturas máximas absolutas se han registrado en agosto, con 36,1°.

Las precipitaciones son, como ya adelantábamos, abundantes. Sin embargo, destaca una estación seca breve, que afecta a los meses de julio y agosto. El régimen pluviométrico es típicamente mediterráneo húmedo. -

APROBACION INICIAL CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Los meses más lluviosos son noviembre y marzo, seguidos por enero, diciembre, febrero y octubre. La capacidad - de retención y de alimentación de los niveles freáticos que tiene el suelo permite una permanente disponibili-- dad de agua para usos humanos y agrícolas durante todo el año.

Los aspectos de climatología sensible con mayor incidencia en el habitat son, sin duda, la humedad y las temperaturas extremas. Dentro de éstas y dada la disposición del habitat en ladera, deben considerarse a las mínimas como las de mayor incidencia por la escasa protección de vientos del norte y ábregos. La conjunción - de humedad y temperaturas mínimas, al intensificar la - sensación de frío exigen una atención especial al aislamiento de la vivienda. Ello tiene evidentes repercusiones en las enfermedades más frecuentes: el reumatismo, junto con hipovitaminosis generalizadas (aunque ello - depende más de la alimentación).

Biogeografía

Las fuertes pendientes constituyen un factor decisivo en los usos del suelo y, por tanto, en la conserva-- ción original de los elementos biogeográficos autócto-- nos. Ello es específicamente constatable en la vegeta-- ción, porque los suelos son raquíticos ante los constantes procesos de erosión humana. Incluso la vegetación se halla extraordinariamente reducida por el intensivo

CONSEJERIA DE O. P. URBANISMO Y V.
JUNTA DE EXTREMADURA
MERIDA
...de Urbanismo
...PORTACION
...RRIAL
CACERES
...oria O. P. Urbanismo

aprovechamiento de las laderas por el olviar.

La vegetación se escalona según la altitud. Las zonas bajas pertenecen al dominio del quercetum ilicis. - El bosque, muy rozado y esquilmado se ha convertido en mohedas de rodales de encina y chaparra, con algunos alcornoques en los rincones menos accesibles. El matorral es el mediterráneo de maquis, en que cistáceas y labiadas permiten el desarrollo de una floreciente apicultura.

Muy pronto, ladera arriba, va cambiando el estrato arbóreo con la presencia dominante del robledal y el -- castaño (muy esquilmado por la tinta de finales del XIX). El matorral dominante será ahora de brezo y madroño. Al amparo del matorral se desarrolla una fauna de conejo y perdiz con depredadores como el zorro y el lobo. El piso herbáceo permite su desarrollo y el de la ganadería a diente.

Datos metorológicos

meses	T C°	Pmm	ETP
enero	5,6	134	13
febrero	6,3	109	15
marzo	8,4	157	31
abril	11,2	88	47
mayo	14,4	70	74
junio	18,6	40	105
julio	21,2	7	130
agosto	21,6	7	120
septiembre	18,5	72	87
octubre	13,6	109	52
noviembre	9,1	188	25
diciembre	6,3	127	15
año	12,9	1.108	714

CONSEJERIA DE O. P. URBANISMO Y M.A. JUNTA DE EXTREMADURA MEDIO AMBIENTE

APROBACION INICIAL CACERES
Consejería de Urbanismo
Consejería O. P. Urbanismo

CASAR DE PALOMERO

POBLACION

Evolución, dinámica, estructura y prospectiva

La evolución de la población de Casar de Palomero a lo largo del siglo XX sigue dos fases de signo contrario: la primera es de signo positivo y culmina en 1.940 con la cifra más alta conseguida por su población de hecho; la segunda es de tendencia marcadamente negativa, con un retroceso que sitúa a la población al nivel de 1.900, ochenta años más tarde.

Desde 1.900 hasta 1.940 las tasas anuales de crecimiento son siempre de signo progresivo, incluso en el intercensal 1.910 - 1.920, en que el avance se cifra sólo en cinco habitantes como resultado de la epidemia gripal de 1.918 con una tasa del 0,03 %.

A partir de 1.940 las tasas de crecimiento van a - ser de signo contrario con el debil paréntisis del cincuenta al sesenta (0,35%). Es evidente que se trata de uno más.

CASAR DE PALOMERO

Estructura de la población por edades (1.975)

Grupos de edad	Habitantes (%)
0 - 4	6,0 %
5 - 9	8,8 %
10 -14	10,3 %
15 -19	9,8 %
20 -24	8,0 %
25 -29	4,5 %
30 -34	3,7 %
35 -39	5,5 %
40 -44	6,0 %
45 -49	6,7 %
50 -54	5,6 %
55 -59	5,3 %
60 -64	5,1 %
65 -69	4,6 %
70 -74	3,5 %
75 -79	5,7 %
total	1.837 habitantes.

CONSEJERIA DE O. P. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE EXTREMADURA
APROBACION INICIAL
CACERES
Consejería O. p. Urbanismo

CASAR DE PALOMERO

Evolución de la población absoluta (de hecho):

Año	Habitantes	Tasa de crecim.
1.900	1.433	
1.910	1.743	1,98 %
1.920	1.748	0,03 %
1.930	1.994	1,33 %
1.940	2.290	1,39 %
1.950	2.148	-0,64 %
1.960	2.225	0,35 %
1.965	2.021	-1,91 %
1.970	2.002	-0,19 %
1.975	1.837	-1,71 %
1.981	1.534	-3,54 %

de los múltiples municipios extremeños acosados por una emigración elevada. Pero tiene algunas peculiaridades - que le confiere su pertenencia parcial a la comarca de las Hurdes Bajas: se trata de una emigración temprana y, pudiéramos decir, que endémica. Por este motivo no deja de ser significativo el escaso descenso que la emigra-- ción de los primeros años sesenta provoca en la pobla-- ción absoluta. Por otro lado, vale la pena destacar la corta esperanza de vida de la población, como lo demues tra el tardío envejecimiento que sólo empieza a ser -- perceptible después de 1.975.

La estructura de la población por edades da buena prueba de ello. A pesar de la constante emigración (val ga adelantar que la arriería es una de las profesiones de mayor tradición en el municipio), la pirámide se va afinando lentamente hacia la cúspide, mientras que el estrechamiento de la base sólo es perceptible desde --- 1.965 a 1.975. El incremento de la esperanza de vida es un hecho extraordinariamente reciente, como se pone de manifiesto en el ensanchamiento sólo del grupo de los - 75 años en adelante.

El descenso de la natalidad y el mantenimiento en declive de una elevada mortaliad compromete el futuro - del crecimiento demográfico de Casares de Palomero. a - la vista de las variables disponibles, es imprescindi-- ble concluir que debemos esperar una importante reduc-- ción del número total de habitantes en los próximos re-





-cuentos censales. La población calculada para finales de siglo no ha de llegar al millar, siendo probable una cifra entre los ochocientos cincuenta y los novecientos habitantes, con una tendencia a la desertización de las alquerías.

CONSEJERIA DE O. P. JUNTA DE EXTREMADURA MEDIO AMBIENTE
Comisión Prov. de Urbanismo APROBACION INICIAL CACERES Consejería O. P. Urbanismo

CASAR DE PALOMERO

ECONOMIA

El sistema económico del Casar de Palomero se basa en la agricultura minifundista de subsistencia hasta -- nuestros días. Parcelas diminutas, con una media infe-- rior a la media hectárea y explotaciones reducidas constituyen los caracteres de la estructura agraria del municipio. El olivar es la base de la agricultura, apoyado por pequeñas superficies de patatas, hortalizas, viñedo y cereal que satisfacen las necesidades de la alimentación humana y de los animales domésticos.

La expansión del olivar no sólo atiende una tradición cultural del municipio, ancestral exportador de -- aceite a lomos de arriero, sino que encuentra una coyuntura favorable con la apertura de mercados nuevos a la modalidad aceitunera de verdeo (especialmente el americano). Por ello la plantación de olivar en los años se-

-senta no deja de sorprender desde la actual perspectiva de la crisis generalizada del sector. Así y todo no se ha producido un abandono previsible del olivar que alcanza la cumbre de las sierras en condiciones de explotación fuera de toda lógica con los presupuestos de las técnicas actuales.

La fuerza motriz de las tareas agrícolas es el ganado mular y asnal, mientras que el ganado para el abastecimiento humano es el cabrío, el lanar, el de cerda, las gallinas y los conejos, con una notable presencia de colmenas. El ganado de renta se orienta, principalmente, hacia las especies porcinas de cebo precoz en granjas.

La riqueza forestal es limitada a los escasos castaños, robles y, sobre todo, pinos de repoblación. Por ello se mantiene, intermitentemente, una actividad de serrería.

El resto de las actividades son complementarias de las agrícolas o meramente simbólicas: cantería, maquilería, producción cooperativa de aceite, serrería, carpintería herrería, panadería. También encontramos los servicios elementales de los nucleos rurales: comercios generales, bares y tabernas, párroco, médico, escuela, veterinario y farmacia.




MEMORIA DESCRIPTIVA

Información del equipamiento existente en el Núcleo de población.

Para evitar el equipamiento de que disfruta esta población analizamos, en primer lugar, todos aquellos servicios perimarios que constituyen la servidumbre de una forma de vida que, posteriormente, se ha podido ir complejizando. Analizamos, también en segundo lugar, la existencia de aquellos otros servicios que completan y definen esta estructura, aún cuando esta memoria no tiene intención de enumerarlas exhaustivamente, a no ser que, además de completar el primer tejido, tengan importancia que incluso, lo modifiquen con su incidencia.

. CASAR DE PALOMERO

Abastecimiento de agua

Cuenta con una red de abastecimiento, que resulta ser de sección y caudal suficiente durante todo el año, no registrándose en los últimos años, después de sucesivas reformas y ampliaciones, la necesidad de hacer restricciones en ningún momento del verano.

El agua se recoge de fuentes de la sierra, y de pozos, de forma directa, en el segundo caso, con elevación hasta los depósitos, de los caudales, uno pertenece al Casar, teniendo éste un segundo en proyecto, y los demás Caseríos tienen uno sólo, siéndoles suficiente.



En la actualidad, són de buena calidad las aguas, tanto en Casar de Palomero, como en el resto de caserios, existe en proyecto, para la cabecera del municipio una estación depuradora.

No existe, ninguna calle, ni tan siquiera ninguna edificación, que carezca de abastecimiento, salvo aquellas que estén en construcción, o excesivamente alejadas del casco urbano, siendo esta red, de dimensiones mayores de lo que, en principio, parece abarcar dicho casco.

En cuanto a las fuentes públicas hay dos en el Casar de Palomero, dos en Azabal, dos en Rivera Oveja y dos en Pedro Muñoz. Hay en total, para toda la población ocho abrevaderos, y aún cuando la costubre de lavadero público está desapareciendo, todavía quedan dos en servicio, y se utiliza, en ocasiones, el rio.

CASAR DE PALOMERO

Aguas residuales urbanas.

Existe saneamiento en la totalidad de las calles y edificaciones que, en principio, pareca abarcar el núcleo de población. Este saneamiento es del tipo unitario, recogiéndose conjuntamente las aguas negras, amarillas y blancas.

Normalmente estas redes, vierten en arroyos, no contándose con estación depuradora.

El saneamiento, de los residuos sólidos, está resuelto por una contrata que se encarga de la recogida diaria y domiciliaria de basuras, las cuales van a parar a un vertedero público, sito en la actualidad en Casar de Palomero, cercano al núcleo, por lo que está en proyecto la construcción de otro más alejado. Estos residuos no reciben otro tratamiento que incineración periódica.

CASAR DE PALOMERO

Red viaria urbana.

La red viaria urbana se encuentra en perfecto estado, habiendo sido el pueblo totalmente pavimentado en los últimos años, incluyendo caminos y otra clase de accesos que no pueden tener calificación de urbano, pero que son de reconocida utilidad pública.

CASAR DE PALOMERO

Electrificación.

Cuenta Casar con dos Centros de Transformación a B.T. , existiendo además uno en cada alquería, con lo cual se obtiene un servicio continuo y suficiente no detectándose carencia en este punto.

El alumbrado de la red viaria está completo en cuanto a longitud, no existiendo ninguna calle que carezca de él. No obstante, es muy deficiente, en cuanto a potencia de las lámparas y el nº de luminarias.

CASAR DE PALOMERO

Comunicaciones.

Desde el punto de vista de vias interurbanas, la conexión se realiza por medio de carreteras vecinales pertenecientes a la Diputación de Cáceres,como son:

- Casar de Palomero - Rivera Oveja y La Pesga.
- " " " - Azabal y Pedro Muñoz.
- " " " - Camino Morisco
- " " " - Marchagaz.
- " " " - Mohedas.

Las líneas de autobuses interurbanos con que cuenta, tienen su lugar de destino en Plasencia y Hervás, no contando con este servicio las alquerías de Pedro Muñoz y Rivera Oveja.

Existen siete taxis en el municipio.

CONSEJERIA DE O. P. URBANISMO Y VIVIENDA
JUNTA DE EXTREMADURA
APROBACION INICIAL
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Otras comunicaciones.- En la actualidad, el pueblo cuenta con Oficina de Correos a domicilio. No hay oficina de telégrafos, que ha sido suprimida. Tampoco existe oficina de teléfonos, pero el servicio está subsidiariamente abastecido por cabinas telefónicas, de las cuales existen dos en Casr, y una en cada alquería, aumque es más bien , la modalidad de teléfonos público.

La recepción de los canales de televisión es muy buena.

CASAR DE PALOMERO

Asistencia sanitaria.

En la actualidad, existe un sólo médico en el Municipio, dedicado exclusivamente a él y con residencia en Casar de Palomero ; pasa consulta en los tres establecimientos equipados para ello, y que se encuentran respectivamente en Azabal, Rivera Oveja y Casar de Palomero,no teniendo consultorio la alqueria de Pedro Muñoz, no obstante parece ser que un sólo médico resulta insuficiente.

Existe además, un ATS , una farmacia atendida por un farmaceútico, y secuenta con dos ambulancias.
No hay ningún otro servicio de salud de iniciativa pública o privada.
El pueblo cuenta con vaterinario residente en el lugar.





CASAR DE PALOMERO

Asistencia religiosa.

El número de templos abiertos al culto, entre iglesias y ermitas son cuatro en Casar, una en Azabal y una en Rivera Oveja, no existiendo reconocidamente feligreses de otras confesiones. Esta iglesia está atendida por un sacerdote con residencia en el municipio.

CASAR DE PALOMERO

Educación.

En la actualidad, con un censo de escolares de EGB de 320 alumnos resulta insuficiente el equipamiento escolar, pensándose que son necesarias al menos, dos unidades más de EGB. No existe ningún centro privado, aparte de la enseñanza pública.

Otra clase de estudios no es posible realizarlos en la localidad, por lo cual la juventud se ve obligada a desplazarse temporalmente a aquellas poblaciones cercanas donde es posible abordar una educación media o superior. Estas poblaciones son: Hervás y Plasencia que cuenta con Centro de Formación Profesinal, Plasencia también para instituto de bachillerato y Cáceres o Salamanca, para estudios universitarios.





CASAR DE PALOMERO

Servios Culturales.

Con la intención de detectar posibles carencias, se han investigado la existencia de varios servicios culturales, resultando que cuenta el municipio con biblioteca municipal, y club de ancianos, sin embargo no existe proyecto de momento para Casa de Cultura, Teleclub, Museo ni periódico local. Aún cuando no hay declarada ninguna zona de interés turístico, si hay un monumento declarado que es la La Cruz Bendita, situada en la Calle Mayor.

CASAR DE PALOMERO

Edificios Municipales.

Cuenta el haber comunal con un edificio destinado a Casa Consistorial , nuevo, en buen estado de conservación, no detectándose insuficiencias. Cuenta además con un matadero municipal en estado precario y una pista Polideportiva que en la actualidad se está terminando. Otras propiedades son un local situado en la Carretera Variante, actualmente dedicado a almacen, y el edifico destinado al servicio de Extensión Agraria. Se detecta la carencia de Plaza de Abastos cubierta, aún cuando las necesidades del mercado no le llegan a hacer imprescindible. Tampoco hay piscina ni báscula del Ayuntamiento, aún cuando exista en la Cooperativa.



CASAR DE PALOMERO

Estructura comercial.

Cuenta con los servicos de tres sucursales bancarias correspondientes a los bancos: Banco Central, Caja Rural y Caja de Ahorros de Plasencia.

En cuanto a comercios, cuenta con una serie de tiendas que , en realidad tendrían más bien calificación de bazar, por disponer de todas aquellas licencias que son compatibles. No obstante, existen , como puntos de abastecimiento los siguientes:

- Alimentación..... 17 entre Casar de Palomeros y los anejos
- Confección 2
- Droguerias 1
- Ferreterías 3
- Estancos 1
- Papelerias..... No
- Materiales de construcción.... 1 (Almacén)
- Bares 21
- Discotecas..... 1 En Casar de Palomero
- Cines No
- Pensiones..... No

Tiene distribución de butano y talleres, uno de reparación de automóviles, dos herrería, una carpintería y dos cooperativas textiles. Carece de gasolinera.





CASAR DE PALOMERO

Servicio jurídico

Hay juzgado de paz, pero no cuenta con Notaria, Registro, ni abogados en ejercicio.

CASAR DE PALOMERO

Servicio de Seguridad.

El Cuartel de la Guardia Civil, se encuentra en Casar de Palomero, y cuenta con siete guardias, hay además un policía municipal y se carece de servicio de bomberos.

CASAR DE PALOMERO

Personal del Ayuntamiento

La nómina del Ayuntamiento queda integrada por el Secretario, un policía y un alguacil, no teniendo administrativos ni asistencia técnica de arquitectura y urbanismo, ni maestro de Obras.

CASAR DE PALOMERO

Estructura urbanística

Estudiamos únicamente el núcleo integrado por la población del Casar de Palomero.

Aparece un núcleo compacto, que conforma el casco antiguo de edificación anterior al siglo, totalmente consolidado. De un viario algo extendido para la tipolo

CONSEJERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DE EXTREMADURA
Comisión Prov. de Urbanismo APROBACION INICIAL CACERES Consejería O. P. Urbanismo

-gía de pueblo serrano y conformado por manzanas de tamaño medio. La edificación se detiene ante variación de pendiente acusadas y se extiende en las zonas más llanas, sin tener que haber recurrido a ceñirse absolutamente al trazado de las curvas de nivel. En general, se puede hablar de buena accesibilidad, siendo transitables en automovil la mayor parte de las vías.

En la actualidad se detecta un crecimiento habido en los últimos veinte años, que se desparrama por todas las carreteras de acceso, y en los bordes, lo que da lugar a una cierta carestía de los servicios de segundo orden al tiempo que también provoca una precaria utilización del suelo, conformándose grandes manzanas con espacios vacios en su interior, por diversas dificultades que suele presentar la promoción del suelo, indivisos, espèculaciones de suelo, etc; carestía por tanto también en los servicios primarios.

En general, viendo las zonas de crecimiento, se puede hablar de cierta vivacidad del pueblo, incluso de franca expansión.

La tipología edificatoria antigua se caracteriza por una predominancia de la vivienda unifamiliar de 2 alturas en todas las vías, a lo sumo tres, salvo en la Plaza Mayor en la que aparecen edificios de a lo sumo cuatro; Esta construcción presenta como materiales característicos en primera planta muro de carga de gran espesor, de mampostería enripiada, sin soportales, con refuerzo en las esquinas y el contorno de los huecos, y





en las plantas superiores, entramado de madera relleno de ladrillo o tapial, generalmente enfoscado -la cubierta suele ser del tipo de teja curva- cerámica, sobre estructura de madera, así como también es de madera la -- carpintería de huecos; puertas ventanas balconadas etc. Estas últimas generalmente se apoyan en ménsulas de piedra en las casas de mayor status.

En el interior del casco antiguo. Se produce una - renovación del caserío con edificación de nueva planta de una incidencia media, donde aparecen las técnicas - modernas y los acabados con azulejos y otros materiales que en general, para este centro, se deben desaconsejar (carpinterías de aluminio, canalones de PVC vistos, etc)

En las zonas de ensanche, en general predomina la vivienda unifamiliar, pero a diferencia del caso ante-- rior, no se presenta entre medianerías, sino exenta y - rodada de jardín, aquí suele ser la terminación exte--- rior abundante en ladrillo visto, teja cerámica plana, carpintería metálica pintada, etc., características, en fín,heterogéneas desde el punto de vista de conjunto, - pero que se repinten en todas las urbanizaciones de los últimos quince años, y desde luego, de más interés so-- cial que edificatorio. En cuanto a estructura, esta -- nueva zona se desarrolla linealmente en una sola fila, y en las zonas de contacto con el núcleo urbano, tiende a crear manzanas un poco de "aluvión" entendiendo este equipo que este crecimiento es algo caprichoso, y perjudicial para los intereses globales del municipio.

CONSEJERIA DE O. P. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION INICIAL
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

1. EL PROYECTO DE DELIMITACION

1.1 Problemática y objetivos.

La problemática general del municipio ha quedado ya definida en los apartados anteriores y en especial en aquellos que se refieren a población y vivienda, así como estructura económica y social.

Si bien en el aspecto de población se ha manifestado con caracter regresivo o estacionario, y en los aspectos económicos y de dinámica social, sería preciso utilizar idénticos o parecidos calificativos, no por ello ha dejado de manifestarse una cierta dinámica de ocupación del suelo por la edificación, como consecuencia de causas que en cierta medida son ajenas al propio municipio.

La renovación puntual de la edificación está provocada en parte por la vejez y falta de atención a los edificios encerrados en el casco, y en especial, a sus zonas más antiguas y en parte por la transformación del caracter rural de algunos edificios hacia viviendas con características más urbanas, como corolario de ciertas transformaciones de tipo sociológico ,sufridas por un sector de la población que ha debido pasar por un proceso emigratorio a otras áreas más urbanas.

CONSEJERÍA DE O. T. U. P. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACIÓN INICIAL
CÁCERES
Consejería O. P. Urbanismo

Los objetivos legales y de carácter general, que han quedado expuestos en la introducción a esta memoria, en definitiva - pueden concretarse en la conveniencia de dotar al Ayuntamien_ to de un documento clasificatorio del suelo, y con una norma_ tiva que facilite la dirección , control y fiscalización de - la edificación, mediante la aplicación del mismo a la concesión de licencias de edificación.

En otro orden existen tambien unos objetivos que derivan de la problemática expuesta a lo largo de esta memoria: La necesidad de contar con una regulación de la volumetría de la edificación, en especial en cuanto a sus alturas , la necesidad de dotar al municipio de unas reglas en relación a los usos higiene, y estética de las edificaciones, y por último, la necesidad de prever algunos espacios de expansión edificatoria próximos a los servicios e infraestructuras existentes, que permitan controlar en cierta medida la afluencia de apetencias edificatorias, y evitar la congestión sobre el propio casco urbano, en tanto se haga precisa la redacción de otra figura de planeamiento de mayor ambito espacial, como pueda ser una Norma Subsidiaria de Planeamiento o un Plan General Municipal de Ordenación.

1.2. CRITERIOS Y ASPECTOS LEGALES

El artículo 81 del Texto Refundido de la Ley Sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, al cual remite la Disposición Transitoria nº 5 de la misma Ley, a la que ya se ha hecho re_ ferencia en la introducción de este documento, dice lo que - sigue:





1.- En los municipios que carecieren de Plan General Municipal de Ordenación Urbana, el territorio se clasificará, en suelo urbano y suelo no urbanizable.

2.- Constituirán el suelo urbano los terrenos que por contar con acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica , o por estar - comprendidos en áreas consolidadas por la edificación - al menos en la mitad de su superficie se incluyan en un proyecto de delimitación , que tramitado por el Ayuntamiento con arreglo al artículo 41 será aprobado por la - Comision Provincial de Urbanismo.

3.- Constituirán el suelo no urbanizable, los demás espacios del término municipal.

En conclusión, habrán de quedar incluídos en la delimitación definitoria del suelo urbano aquellas áreas que por contar - con las infraestructuras de agua, evacuación de residuales - suministro de energía eléctrica, y acceso rodado, deban ser consideradas tal suelo urbano.

Deberán ser añadidas a las mismas aquellas otras áreas que, por la consolidación por usos edificatorios al menos en un - 50% de su superficie, puedan ser también consideradas como - suelo urbano.

El suelo no urbanizable estará constituído por las áreas en que no concurran las circunstancias anteriores.

1.3. JUSTIFICACION DE LOS LIMITES

La poligonal que limita el suelo urbano en este proyecto, - ha sido definida en función de los postulados legales incluidos en el apartado anterior mediante los siguientes criterios

En general, las líneas rectas que constituyen la poligonal, discurren por las traseras de las edificaciones perimetrales del casco urbano, incluyendo los anexos edificatorios de los mismos ligados a ls vivienda, con una traza que en general es paralela a la calle que dá servicio a las construcciones.

En aquellas calles que cuentan con los servicios e infraestructuras fundamentales, aunque sus terrenos colindantes no estén edificados, se ha considerado como suelo urbano una franja definida en general con ancho de 20 m. contados desde la alineación de la calle, regla general que sólamente se altera para ampliarse o reducirse cuando exista algún accidente natural que obligue a llevar el límite hasta el mismo.

En determinadas areas de borde del perímetro urbano en los que la edificación no alcanza los 20 m. de fondo desde la alineación de fachada , se ha llevado la línea perimetral hasta los 20 m. con objeto de que en el futuro se vaya adaptándo el tejido urbano a una regulación de los fondos edificatorios en forma aprovechable para la construcción de viviendas u otros usos, y en general con objeto de permitir el remate y consolidación adecuado de las actuales traseras de la edificación.

Se han incluído como suelo urbano también, algunas áreas que, si bien pueden considerarse como exteriores al casco urbano, existe en ellas una dinámica edificatoria actual que permite estimarlas como consolidadas en cuanto a los porcentajes que señala la Ley, bien por hallarse ya construídas o en contrucción.

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE
CACERES
Consejería O. T. y U.

Ciertas entidades menores de población del término municipal con un carácter extremadamente rural, por su falta total de dinámica edificatoria, en base a no contar con los servicios urbanos requeridos por la Ley, y con objeto de evitar el peligro que conllevarían ciertas apetencias edificatorias sobre el área rural, al instalarse en espacios no dotados de los necesarios servicios urbanos, se han incluido en suelo no urbanizable.

1.4- PLAZO DE VIGENCIA Y REVISION.

Este documento tiene vigencia a partir de su aprobación definitiva por el órgano que especifica la Ley. Su sustitución por otra figura de planeamiento, ya sea Normas Subsidiarias o Plan General Municipal de Ordenación, se hará precisa en el momento en el que se produzca una carencia grave de suelo urbano por colmatación del actualmente definido. Con carácter previo a esta colmatación pueden surgir circunstancias que aconsejen la redacción de una figura de planeamiento de carácter más amplio, cuando el crecimiento real de la población pase de ser regresivo o estacionario a mantener un ritmo de crecimiento que haga preveer a su vez una demanda del suelo urbano más amplia de la que este proyecto de delimitación puede ofrecer. En otro caso también sería necesario cuando exista un amplio trasvase de población del sector primario agrícola a los sectores industriales o de servicios, de forma que los índices de cada uno de estos sectores se acerquen a las medias nacionales, o bien cuando existan unos importantes aumentos de renta que haga preveer sustituciones de la actual tipología edificatoria del municipio, y en cualquier caso, cuando circunstancias especiales, por tendencias de asimilación de turismo u otras, aconsejen la ordenación del territorio con carácter más amplio que el que puede ofrecer este Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.



ORDENANZAS REGULADORAS DE LA EDIFICACION

TITULO I.- De carácter general y definiciones

TITULO II.- Actos de edificación y régimen del suelo.

TITULO III.- Condiciones de uso e higiénicas.

TITULO IV.- Condiciones particulares de la edificación.

TITULO V.- Normas de aplicación en suelo no urbanizable.

TITULO VI.- Normas de protección en el suelo no urbanizable.